**ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL**

El organismo de acuerdo a su Decreto de Creación, no tiene la atribución para desarrollar programas de subsidios, estímulos y apoyos; dentro de su Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio 2022, no tiene considerado una partida para desarrollar programas de subsidios, estímulos y apoyos.

Decreto de Creación:

<http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2017/03/DECRETO-DE-CREACION-OFA-2SEP2016.pdf>

Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio 2022

<https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PRESUPUESTO-AUTORIZADO-2022.pdf>